

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3529** *Resolución de 26 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 16 de diciembre de 2020.*

Por Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría (BOE de 1 de enero de 2021), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el Anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de febrero de 2021.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

## ANEXO

## Resolución convocatoria de 16 de diciembre de 2020 (BOE de 1 de enero de 2021)

| Puesto adjudicado |                                          |       |                        | Puesto de cese                                                                                    |       | Datos personales adjudicataria  |           |       |                                     |           |
|-------------------|------------------------------------------|-------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------|-----------|-------|-------------------------------------|-----------|
| N.º Orden         | Puesto                                   | Nivel | Complemento específico | Ministerio, centro directivo, provincia                                                           | Nivel | Apellidos y nombre              | DNI       | Grupo | Cuerpo o Escala                     | Situación |
|                   | <b>D. G. Política Interior</b>           |       |                        |                                                                                                   |       |                                 |           |       |                                     |           |
|                   | <i>Unidad de Apoyo</i>                   |       |                        |                                                                                                   |       |                                 |           |       |                                     |           |
| 1                 | Consejero Técnico/<br>Consejera Técnica. | 28    | 17.216,92              | Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. S.G De Información, Comunicación y Transparencia. Madrid. | 28    | Alarcón Reyero, M.ª Candelaria. | ****5452* | A1    | Arquitectos de la Hacienda Pública. | Activo.   |